

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE

GERÓN A

MARZO DE 1907.

NÚMERO 98.

Sesión extraordinaria del día 23 de Octubre de 1906

Bajo la presidencia de D. Emilio Grahit, actuando de Secretario habilitado D. José García y asistiendo los señores al margen nombrados, fué declarada abierta la sesión siendo las tres de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente dió cuenta de que, después de repartidas á los señores ponentes las instancias solicitando premios de los ofrecidos para el concurso certamen del corriente año, se había presentado dentro del plazo legal señalado para ello, una instancia de la profesora Doña Antonia Llop, optando al premio ofrecido por D. Primitivo Artigas al profesor que mejor atiende á sus alumnos y más se desvela para la instrucción, y que en su consecuencia había admitido dicha instancia.

A continuación dióse cuenta de un B. L. M. enviado por el Vicepresidente de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte, señor Alvarez Mariño, dándose por enterado del nombramiento de Vocales de la Diputación hecho á favor de los señores Conde de Vilallonga y D. Salvador Raventós.

Acto seguido leyóse una carta de D. Salvador Raventós, incluyendo talón de ferrocarril para recoger el objeto de arte que ofreció como premio, y otra carta del propio señor agradeciendo el

nombramiento hecho à su favor de individuo de la Diputación de la ECONÓMICA en la Corte. Se acordò quedar enterado.

Terminado el despacho ordinario, se pasó al examen de las propuestas hechas por los señores ponentes à las instancias y trabajos presentados para el concurso-certamen del año corriente.

Al primer premio del programa, ó sea al ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y al decimoséptimo que ofreció el socio de la ECONÓMICA D. Alberto Balari, para los tres alumnos de clase humilde que asisten à las escuelas públicas de esta ciudad y más se hayan distinguido à juicio de sus profesores; el ponente D. Pompeyo de Quintana dió cuenta de las gestiones hechas y de las instancias presentadas, y propuso conceder el premio del Ayuntamiento à la niña Eulalia Fernández Burgas, de la escuela pública de párvulos que dirige la señora Llop; y al niño José Mustich Casademont, de la escuela pública elemental que dirige el Sr. Dalmau. El premio del Sr. Balari al niño Rufino Cerezo Hernáez, de la escuela pública elemental que dirige el señor Santaló; y diploma de honor à la niña Eulalia Badía Oliva, de la Escuela pública elemental de niñas que dirige la Sra. Casals, y al niño Juan Joher Sala, de la Escuela pública que dirige el señor Paltré.

Respecto al segundo premio, ofrecido por el Sr. Marqués de Camps al mejor lote de seis corderos por lo menos, cuyo peso vivo sea, por término medio, de nueve kilos por cabeza, como mínimo; como quiera que no ha transcurrido aun el plazo para presentar las solicitudes, y el premio no ha de concederse hasta el día primero de Noviembre próximo, se acuerda que, en caso de presentarse alguna solicitud, vaya la Comisión ó ponencia correspondiente à examinar en el propio mercado los grupos que se presenten optando al premio, acompañada de los veterinarios señores Gimbernat y Verdaguer.

El tercer premio del programa, ofrecido por el Sr. Conde de Vilallonga, se acuerda aplazar su adjudicación hasta la sesión próxima.

El premio cuarto ofrecido por los Sres. D. Jaime y D. Francisco Roure se declara desierto.

El premio quinto ofrecido por D. Eusebio Corominas à la comunidad obrera que mejor atienda al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados, se concede, à propuesta del ponente Don Alberto de Quintana, al Centro Instructivo Obrero de S. Feliu de Guixols, que ha acreditado debidamente los méritos suficientes para optar al premio.

Para el premio sexto, ofrecido por D. Salvador Raventós al autor del mejor trabajo sobre una cuestión artística, propone el ponente D. Manuel Almeda el trabajo titulado «Una qüestió artística», cuyo lema es: *Quatre mots d' historia*; si bien hace constar que el trabajo no llena por completo las condiciones exigidas y en su redacción hay algunos defectos ó incorrecciones que deberán ser corregidos antes de publicarse, si así lo hace la ECONÓMICA. Se acuerda de conformidad á lo propuesto.

Optando al premio séptimo ofrecido por el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad», se ha presentado un trabajo titulado «Breves apuntes históricos del Comercio», cuyo lema es: *El comercio es el vehiculo del progreso*. El ponente Don Eduardo Noguer propone se le adjudique el premio, y así se acuerda; si bien se hace constar que en la redacción del mismo se observan defectos que se suponen de copia.

El premio octavo ofrecido por la Comisión general de Festejos de Gerona, á la masa coral que cante la canción popular más sencilla y más sentida, no se adjudica aun, pues no ha transcurrido todavía el plazo que en la base 9.^a del programa se señala, acordándose que las Sociedades corales que opten al mismo, ejecuten las obras que escojan en el propio acto de la solemne repartición de premios, y se designa á los Sres. Músico Mayor del Regimiento de Asia, D. Eduardo Frigola, D. Isidro Mullera, y como suplentes D. Miguel Oliva y D. Aniceto Ibrán, para que constituyan el Jurado encargado de conceder el premio á la Sociedad coral que lo merezca.

El premio noveno ofrecido por el Sr. Marqués de Aledo á la doncella que guardándose en plena honestidad, mantenga con su trabajo á madre impedida ó hermanos menores sin ayuda de varón, se concede, á propuesta del ponente D. Juan Bta. Palacios, á la joven Dolores Pagés y Castelló, otorgándose además mención honorífica á la joven Dolores Freixas y Serrats.

El premio décimo ofrecido por D. Rafael María de Labra, se declara desierto.

La adjudicación del premio oncenno se aplaza para la sesión próxima.

El premio décimesegundo ofrecido por D. José M.^a Pérez Xifra, al autor del mejor proyecto de reforma ó mejora para esta ciudad, se declara desierto.

El premio décimotercero ofrecido por la casa editorial Sobrequés y Reig, se concede, á propuesta del ponente Don Aniceto

Ibrán, á la composición titulada «Corranda», cuyo lema es: *De casa*, haciendo constar, sin embargo, que se estima de mal gusto la letra, con falta de originalidad el canto, sobre todo en su segunda parte y la obra en conjunto con algunas incorrecciones de armonía.

También se acuerda encargar al propio señor Ibrán las gestiones necesarias para que la composición premiada pueda ser ejecutada en el acto de la repartición de premios, si así se considera conveniente.

El premio décimocuarto, primero de los dos ofrecidos por esta Sociedad, al autor de la mejor Memoria de interés histórico ó de actualidad, sobre agricultura, industria ó comercio en esta provincia, se concede, á propuesta del ponente D. Buenaventura Roqueta, al trabajo titulado «El Consolat de Mar», cuyo lema es: *Gloria majorem posteris lumen*.

En este estado y sin adoptarse otros acuerdos, se levantó la sesión.

DICTAMEN

A LA SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS

Vista la instancia promovida en 24 de Septiembre del actual año por el Presidente y Secretario del Centro Instructivo Obrero de San Feliu de Guixols, solicitando en nombre y para la Sociedad que representan, el premio concedido en el concurso-certamen, convocado y celebradero por la ECONÓMICA GERUNDENSE, á la comunidad obrera que mejor atiende al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados, á cuyo fin se ha acompañado por los firmantes de la meritada instancia, un cuadro comprensivo y demostrativo de los actos realizados por el expresado Centro desde 23 de Julio de 1905 hasta igual fecha de 1906, y además un número del periódico «La Cultura Popular», en el cual se inserta íntegra la Memoria leída en la celebración del acto inaugural del curso de 1905-1906.

Atendido que por esta Sociedad se acordó otorgar premios á la instrucción, en el certamen que tiene convocado, comprendiéndose en el art. 4.º del proyecto y bajo el epígrafe letra C.: *á la comunidad obrera que mejor atiende al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados*.

Atendido que, por el Excmo. Sr. D. Eusebio Corominas, dignísimo representante en Cortes del Distrito de Gerona, se ha con-

cedido un premio, destinándolo á la Comunidad obrera que mejor atienda al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados.

Atendido que, según he podido comprobar por gestión personal y directa, es lo cierto que por el Centro Instructivo Obrero de San Feliu de Guixols se han realizado los actos y conferencias que se determinan y especifican en el cuadro demostrativo acompañado, sin que pueda caberme la menor duda de que tales actos y conferencias han debido contribuir poderosamente al fomento de la instrucción y educación de los socios del aludido Centro, porque son, para mí, la garantía mejor y más firme de sus prácticos resultados al objeto indicado, el nombre de los ilustrados conferenciantes y los temas por los mismos hábilmente escogidos.

El ponente que suscribe, opina que el Centro Instructivo Obrero de San Feliu de Guixols, se ha hecho en justicia acreedor, por la misión realizada, al premio de referencia, que ha sido concedido por el Diputado á Cortes D. Eusebio Corominas, sometiendo, empero, esta mi humilde opinión al criterio siempre más acertado del Jurado calificador.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 22 de Octubre de 1906.—Alberto de Quintana.—Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

DICTAMEN

Examinado el trabajo escrito en idioma catalán, titulado «Una questió artística», que con el lema *Quatre mots d' Historia*, se ha presentado á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, optando al premio otorgado por D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por esta provincia, cumpliendo el encargo que se me confirió, he de manifestar: que dicho trabajo constituye, según expresión del mismo autor, hecha al principio de su obra un «Compendio de Historia de las Artes plásticas, Arquitectura, Escultura y Pintura», historia que comprende las evoluciones por que han pasado estas tres artes en los diferentes pueblos, desde los tiempos prehistóricos ó protohistóricos hasta el fin del renacimiento, en el siglo XVIII.

De manera, pues, que dicho trabajo, más que el desarrollo de una cuestión artística con carácter original, como parece indicar su título, es puramente una recopilación de lo mucho que en España y en el extranjero se ha escrito sobre la Historia general del

Arte, recopilación que contiene alguna inexactitud, debida sin duda á la precipitación con que parece escrita.

En cuanto á la forma, solamente he de observar que el estilo resulta algo desligado y la terminología en general bastante descuidada.

No obstante todo lo dicho, teniendo en cuenta la labor pacientísima que representa extractar y recopilar una ó varias Historias del Arte, y también la afición que á los estudios histórico-artísticos parece tener el autor, concepto que puede muy bien premiarse dicho trabajo, el cual, si se trata de imprimir, debiera repasarse bien para hacer en él las correcciones necesarias.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 23 de Octubre de 1906.—Manuel Almeda.—Sr. Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

DICTAMEN

Gerona 17 de Octubre de 1906.—Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Presente.

Muy Sr. mío: He leído el trabajo histórico del lema «El Comercio es el vehículo del Progreso», para la opción al premio del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona.

El autor, al hacer la exposición histórica de las diferentes ramas del comercio, ha cumplido, á mi entender, en la demostración del lema indicado, y es dicho trabajo, digno de ser recompensado.

De V. afectísimo y atento S. S. q. b. s. m.—Eduardo Noguera.

DICTAMEN

Sr. Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

El infrascrito ponente, nombrado para el examen y crítica del trabajo presentado en el certamen de esta Asociación, bajo el nombre ó título «El Consolat de Mar» y lema *Gloria majorem posteris lumen*, tiene el honor de proponer á la Asociación lo siguiente:

El trabajo de que se trata es una monografía de la importantísima y antigua institución mercantil de Barcelona llamada El Consulado de Mar, está escrita en lengua catalana, su estilo es sobrio y conciso muy propio de esta clase de trabajos, y se halla dividido en ocho capítulos numerados sin otro título ó lema que la numeración, y, en resumen, contiene á saber: el artículo primero,

á guisa de introducción, reseña, historiando á grandes rasgos, los antecedentes y estado actual, al aparecer la institución de que trata, del comercio en Cataluña, de su marina, y de la creación ó construcción de la Casa Lonja de Comercio de Barcelona donde dicha institución tuvo su asiento. en el capítulo segundo reseña la creación del Consulado de Mar; examina las causas y antecedentes históricos de su creación y planea su estudio dividiéndolo en dos secciones; una para su organización, gobierno y constitución interior, y otra para su estudio como tribunal jurisdiccional, estudiándola en este capítulo y en el siguiente bajo el primer aspecto mencionado: en el capítulo cuarto examina el Consulado de Mar como á Tribunal mercantil, completándolo en el capítulo quinto con la exposición y estudio del importantísimo Código ó compilación de reglas de derecho mercantil marítimo conocido por «Llibre de Consolat de Fels marítimes»; y en el siguiente capítulo sexto lo termina, estudiando el origen y desarrollo de los Consules mercantiles que estableció la ciudad de Barcelona en los puntos más importantes del Mediterráneo.

Aquí terminaría el trabajo, pero el autor, con buen acuerdo y por vía de apéndice, por la relación que tienen con la institución del Consulado de Mar, trata en el capítulo séptimo de la Tabla de cambio ó banco de cambio y de Comunes, depósitos, haciendo su historia desde su remota fundación hasta su transformación en la actual Caja de ahorros; y en el capítulo octavo y último hace una ligera reseña de las diversas monedas que estaban en curso en Barcelona durante las épocas historiadas, que por su gran variedad dieron origen á las casas é instituciones de cambio, tan numerosas en la condal ciudad en aquella época, que dieron nombre á dos calles distintas.

Intrínsecamente considerado dicho trabajo, puede calificarse de bueno, tanto en el fondo como en la forma y con relación á los temas del certamen puede decirse que satisface las condiciones del premio ofrecido por la Sociedad «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de Gerona; también satisfaría las del primer premio ofrecido por esta Asociación, si se prescindiera de la condición de que la Memoria de interés histórico tuviese que ser precisamente de concurso en esta provincia.

Opina el infrascrito, que puede concederse al autor de «Consolat de Mar» el premio ofrecido por la Sociedad Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona, sin perjuicio de adjudicarle el de esta Asociación si se considerase que satisface las condiciones propuestas.

Esto no obstante, la SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE acordará lo que estime más procedente.

Gerona cinco Octubre de mil novecientos seis.—El ponente, Buenaventura Roqueta.

Sesión del día 24 de Octubre de 1906

A las tres de la tarde fué declarada abierta, bajo la Presidencia de D. Emilio Grahit, asistiendo los señores que al margen se expresan y actuando de Secretario habilitado D. José García.

Leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta de una proposición presentada para la admisión de varios socios, acordándose designar á los señores Ribera y Pazos para que emitan informe acerca de la misma.

Dióse cuenta también de haberse presentado después del plazo reglamentario, un oficio del Alcalde del barrio 2.º, distrito i.º, designando optantes á los premios 3.º y 9.º del concurso-certamen del corriente año; por la razón expresada no se admite la propuesta al concurso.

Terminado el despacho ordinario, se prosigue la adjudicación de premios con arreglo á los informes de los ponentes.

El premio décimoquinto, segundo de los ofrecidos por esta ECONÓMICA, se declara desierto.

Quedan declarados desiertos también los dos premios ofrecidos por el Presidente de esta Sociedad D. Emilio Grahit.

Respecto al premio décimoctavo ofrecido por el socio D. Paciano Torres, al que presente las mejores fotografías de costumbres, paisajes, monumentos y detalles de esta comarca, se acuerda aplazar su adjudicación, pues no ha transcurrido aun el plazo señalado en la base 9.ª del programa para presentar estos trabajos, y se acuerda asimismo que en el caso de presentarse algún optante, la Comisión gestora encargada de este tema gestione de la Alcaldía la autorización para exponer los trabajos en el local donde acostumbran exponerse los trabajos de los alumnos de la escuela pública de Dibujo, y proponga la adjudicación del premio.

La adjudicación de los premios tercero y oncenno se aplaza nuevamente para la sesión próxima, á causa de no encontrarse presente el ponente encargado de los mismos, Sr. Pérez Xífra.

Éntrase después á discutir la forma, organización y celebración del solemne acto de repartir los premios concedidos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aceptar desde luego el día señalado en el programa de los festejos generales para la celebración de dicho acto, ó sea el día 2 del próximo Noviembre: que éste tenga lugar en el Teatro principal: que la entrada al mismo sea por rigurosa invitación que cuidarán de repartir los señores socios, á cuyo efecto les serán entregadas cuantas necesiten: que se reserven para los señores socios y sus familias los palcos principales y de platea, dejando libres á los invitados las demás localidades del teatro: que la repartición de los palcos á los señores socios se efectúe por medio de sorteo, como así se hizo, dando preferencia á los socios de familia más numerosa y juntando dos socios de familia menos numerosa en algunos palcos, á fin de que el número de éstos pudiese alcanzar al de socios. Efectuado el sorteo, se acuerda enviar á cada uno de los socios favorecidos un resguardo que le acredite el derecho á ocupar el palco que le haya correspondido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 25 de Octubre de 1906

Fué declarada abierta á las tres de la tarde por el Presidente Don Emilio Grahit, con asistencia de los señores anotados al margen y actuando de Secretario accidental D. José García.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión nombrada para una solicitud sobre la admisión de varios socios. El dictamen es favorable, y por tanto quedan admitidos como socios D. Juan Amigó Pujals, Don Ramón Figueras, D. José Gimbernat, D. Juan Verdaguer, Don Jaime Castellvell Casanovas, D. Jaime Perxés Palau, D. Carlos Cusí de Miquelet, D. Luís Torres Ullastres y D. Alfonso de Chopitea.

Puesta á discusión la adjudicación del premio ofrecido por el señor Conde de Vilallonga, tercero del programa, se acuerda, á propuesta del ponente D. José M.^a Pérez Xifra, concederlo á Doña Mercedes Pous Bret, viuda de Juan Tuellas, habitante en la calle de la Prensa, núm. 4.

Respecto al premio onceno del programa ofrecido por D. Primitivo Artigas, se acuerda, de conformidad á la propuesta del ponente D. Pompeyo de Quintana, concederlo á la profesora de la escuela pública de párvulos de esta ciudad Doña Antonia Llop, que ha presentado una relación de méritos, con el lema «*Linite parvulos venire ad me*»; *El Divino Maestro á sus discípulos.*

Se acuerda declarar desierto el premio ofrecido por el señor Marqués de Camps, por haber transcurrido el plazo señalado para las solicitudes, sin que se haya presentado ninguna.

En virtud de la autorización concedida por los señores Don Jaime y D. Francisco Roure para invertir la cantidad de cincuenta pesetas que tenían destinadas para el premio cuarto del programa declarado desierto, en accésits para otros premios, se acuerda señalar 25 pesetas para el accésit concedido al premio del señor Marqués de Aledo y 12'50 pesetas á cada uno de los dos accésits concedidos al premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Se acuerda también enviar un ejemplar del fallo del concurso á cada uno de los periódicos de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión pública del día 2 de Noviembre de 1906

En la ciudad de Gerona, siendo las tres de la tarde del día dos de Noviembre de 1906; se reunió en sesión pública la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, en el gran salón de espectáculos del Teatro principal de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Emilio Grahit y Papell, quien se colocó debajo del retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) acompañándole la mayor parte de los señores que ejercen cargos, llenando los palcos y localidades una distinguida concurrencia, y ocupando sitio de preferencia á la derecha de la mesa presidencial el Sr. Alcalde constitucional D. Federico Bassols.

El Sr. Director, después de declarar abierto el solemne acto de la distribución de premios ofrecidos en el presente año, leyó un discurso alusivo á la solemnidad reseñando las vicisitudes por que ha pasado la ECONOMICA, y los móviles que la han impulsado á inaugurar los concurso-certámenes que se propone celebrar anualmente.

El Sr. Secretario de la Comisión gestora del presente concurso certamen, D. José García Alvarez, leyó una detallada Memoria consignando las consideraciones que á propuesta de los respectivos ponentes habían decidido á la ECONOMICA á conceder los premios que se han otorgado, de los cuales hizo el Sr. Director entrega con el correspondiente diploma, á los agraciados que, entre los nutridos aplausos de la concurrencia se presentaron á recogerlos, en la forma siguiente:

A la niña Eulalia Fernández Burgas, de la escuela pública de

párvulos que dirige D.^a Antonia Llop, uno de los dos premios de veinte y cinco pesetas ofrecidos por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona, á un alumno de humilde clase de los que asisten á las escuelas públicas de esta ciudad, que más se haya distinguido á juicio de sus profesores. La agraciada concurrió al acto acompañada de su profesora y de algunas de sus condiscipulas que llevaban el estandarte de la escuela, el cual estuvo colocado en sitio preferente y visible.

Al niño José Mustich Casademont, de la Escuela que dirige Don José Dalmau Carles, otro premio igual al anterior.

Al niño Rufino Cerezo Hernáez. de la escuela que dirige Don Silvestre Santaló, otro premio igual á los anteriores, ofrecido por Don Alberto Balari, Vicesecretario de esta ECONÓMICA.

Una mención honorífica, consistente en diploma y la cantidad de doce pesetas cincuenta céntimos á la niña Eulalia Badia Oliva, de la escuela que dirige D.^a Josefa Casals. La expresada niña se presentó al acto en compañía de su profesora y de algunas niñas de la escuela, que llevaban el estandarte de la misma, el cual, junto con el de la escuela de párvulos, estuvo colocado en sitio visible y preferente.

Y otra mención honorífica, consistente así bien en diploma y la cantidad de doce pesetas cincuenta céntimos, al niño Juan Joher y Sala, de la escuela que dirige D. Isidro Paltré. El agraciado se presentó al acto acompañado de D. Amado Camós Blanch, profesor auxiliar de la propia escuela.

El premio del Excmo. Sr. Marqués de Camps, Senador del Reino por esta provincia, consistente en la cantidad de cincuenta pesetas, al mejor lote de seis corderos, por lo menos, cuyo peso vivo fuera, por término medio, de nueve kilos por cabeza, como minimum; quedô desierto por no haberse presentado petición alguna para el mismo.

A D.^a Mercedes Pous y Bret se hizo entrega del premio del Excelentísimo Sr. Conde de Vilallonga, Senador del Reino por esta provincia, consistente en la cantidad de cincuenta pesetas, destinado á la viuda desamparada, que con mayor número de hijos y falta de medios económicos, mejor atiende á la educacion de sus hijos.

Quedô desierto el premio de los representantes en Cortes por esta provincia, Excmos. Sres. D. Jaime y D. Francisco Roure, consistente en la cantidad de cincuenta pesetas al escuadrador de corcho que haya hecho más progresos en su aprendizaje. Sin em-

bargo, habiendo manifestado ambos ofertores que podía disponerse de dicha cantidad de la manera que la Junta estimara conveniente, se ha invertido en las menciones honoríficas á los alumnos de escuelas públicas de que se ha hecho mérito, y en la mención también honorífica al premio del Sr. Marqués de Aledo según luego se indicará.

Al Sr. Presidente del «Centro Instructivo Obrero» de S. Felíu de Guixols, que se presentó acompañado de otro vocal de aquella Junta, se hizo entrega del premio del Excmo. Sr. D. Eusebio Corominas, Diputado á Cortes por esta capital, consistente en la cantidad de setenta y cinco pesetas á la comunidad obrera que mejor atiende al fomento de la enseñanza y educación de sus asociados, otorgado al expresado Centro Instructivo Obrero.

Abierto el pliego correspondiente, resultó adjudicado á D. I. L. Brichs Quintana, como autor del trabajo «Una questió artística», lema *Quatre mots d' Història*, el premio del Excmo. Sr. D. Salvador Raventós, Diputado á Cortes por Vilademuls.

Abierto así bien el pliego respectivo, resultó adjudicado á Don Amado Camós Blanch, como autor del trabajo «Breves apuntes históricos del Comercio», lema: *El Comercio es el vehiculo del progreso*, el premio de la Sociedad, «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de Gerona.

Seguidamente fué llamada la joven Dolores Pagés Castelló para hacerle entrega del premio del Excmo. Sr. D. Mariano Vergara, Marqués de Aledo, Presidente de la Diputación de esta Económica en la Corte, consistente en la cantidad de cien pesetas, ofrecido á la doncella que guardándose en plena honestidad, mantenga con su trabajo á madre impedida ó hermanos menores, sin ayuda de varón; y no habiendo comparecido, el Sr. Contador Don Buenaventura Roqueta, manifestó que la interesada no podía asistir por hallarse indispuesta, por cuyo motivo el señor Presidente entregó la expresada cantidad y correspondiente diploma á dicho señor Roqueta con encargo de que lo hiciera á manos de la joven, premiada.

Se declaró desierto el premio del Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, Senador del Reino y vocal de la Diputación de esta Económica en la Corte, consistente en una Colección de sus obras al autor de la Memoria que desarrolle el siguiente tema: «Las Sociedades Económicas de Amigos del País de Cataluña ¿qué deben hacer para mantener su prestigio histórico y dar eficacia á su representación y su acción actuales?»

Fué entregado á D.^a Antonia Llop, profesora de la Escuela pública de párvulos de esta ciudad, el premio del Excmo. señor Don Primitivo Artigas, Secretario de la Diputación de esta ECONÓMICA en la Corte, consistente en una colección de las obras de que es autor, destinado al profesor que mejor atienda á sus alumnos y más se desvele para la instrucción.

Se declaró desierto el premio del Ilmo. Sr. D. José M.^a Pérez Xifra, ex-Senador del Reino por esta provincia y Presidente de la Clase de Agricultura de esta ECONÓMICA, consistente en un objeto de arte destinado al que presentare el mejor proyecto de reforma ó mejora para esta ciudad.

Abierto el pliego correspondiente, resultó adjudicado á Don Francisco Puig Vilar de S. Feliu de Guixols, como autor de la canción popular titulada «Corranda» venida con el lema, *De casa*. el premio de la casa Sobrequés y Reitg. Dicha canción fué cantada por el barítono Sr. Romeu, de la compañía de ópera que actúa en este Teatro, acompañada al piano por el maestro D. Juan Goula, que por los aplausos de la concurrencia, mereció los honores de la repetición.

El primero de los premios ofrecidos por esta ECONÓMICA, consistente en el título de Socio de Mérito de la misma, libre de gastos, resultó adjudicado á D. Juan Morera Soler de Barcelona, como autor de la Memoria titulada «El Consolat de Mar», venida con el lema, *Gloria majorem posteris lumen*.

Se declararon desiertos el segundo de los premios ofrecidos por esta ECONÓMICA, consistentes en diploma de mérito á las personas que con sus donativos hayan iniciado la formación de bibliotecas populares; y los dos premios ofrecidos por el Sr. Director D. Emilio Grahit y Papéll, consistentes, el primero, en un ejemplar del «Quijote» de Cervantes, edición de gran lujo, ilustrada por Doré, al autor de la mejor novela escrita en lengua castellana ó catalana, cuyo argumento tenga su principal desarrollo en nuestra provincia histórica ú obispado, y se inspire en sus costumbres y tradiciones; y el segundo, en un ejemplar de su obra «Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809», al autor del proyecto más oportuno y más realizable, para conmemorar el centenario de dichos sitios.

Seguidamente y con el objeto de adjudicar en este acto el premio de la Comisión general de Festejos de esta ciudad, consistente en la cantidad de cien pesetas, para la masa coral que cantara la canción popular más sencilla y más sentida; el Sr. Presi-

dente llamo á los señores del Jurado que para ello eligió esta Sociedad, Sres. D. Antonio Juncá, Músico Mayor del Regimiento de Asia, D. Eduardo Frigola y D. Isidro Mullera; y como no se presentaran á ocupar los sillones que al efecto se les tenían dispuestos, llamó también á las Sociedades corales que se habían inscrito, *Juventut* de Sarriá, *La Regional* y la *Unión y Concordia*, ambas de esta ciudad, y como tampoco se presentaran, el propio Sr. Presidente declaró desierto el referido premio.

El Sr. Censor de esta ECONÓMICA, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, pronunció un discurso, exponiendo los sentimientos en que se inspiran estos certámenes, dando las gracias á cuantos han contribuido al de este año, así como á las autoridades y representaciones que han concurrido, felicitando á cuantos han obtenido premios y haciendo votos para que puedan en lo sucesivo celebrarse actos como el presente.

Por último, el Sr. Director Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión pública.

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR

SEÑORES:

La Sociedad ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS se constituyó en 1834, si bien al cabo de unos diez años, tuvo de suspender sus laudables tareas por efecto de las vicisitudes y contratiempos por que pasó nuestra provincia, hasta que en 1876, el benemérito Gobernador civil de la misma D. Mariano Vergara, Marqués de Aledo, la reorganizó bajo la base de los primitivos socios que aun quedaban, á quienes dió por compañeros los hombres que se reputaban como más dispuestos á dedicarse por puro patriotismo, al fomento de los intereses morales y materiales de nuestra comarca.

El Sr. Vergara nos cedió su mismo despacho en el Gobierno civil, para celebrar nuestras sesiones, y logrando que la Diputación provincial nos otorgara una subvención de mil pesetas anuales, pudo la ECONÓMICA alcanzar aquel brillante período de esplendor, de todos bien conocido, empezando por habilitar un local decoroso, cedido al efecto por el Ayuntamiento en el primer piso de las Casas Consistoriales. Pudimos también publicar un

Boletín mensual; celebrar certámenes anuales en los que se premiaron Memorias de altísima importancia; y reunir mitins de carácter económico, que reflejaron las aspiraciones de la producción nacional durante aquel período en que tan amenazada se vió por las ideas librecambistas que querían llevarse á la práctica; y en cuantos problemas ó cuestiones se plantearon de alguna importancia económica ó social, y de interés moral ó material, tomó esta Sociedad una parte por demás activa; iniciando el proyecto para el derribo de nuestras murallas, la reincorporación por el Estado de la carretera de Tordera á Gerona, el ensanche del puente mayor, la instalación del observatorio meteorológico en el Instituto provincial y otras muchas mejoras que sería prolijo enumerar.

El período de gran actividad á que acabo de referirme, terminó cuando la Diputación provincial, por escasez de fondos, hubo de retirarnos la subvención antes mencionada, viéndonos precisados á suspender nuestros certámenes y la publicación del Boletín; coincidiendo todo esto con el lanzamiento que se nos hizo á viva fuerza, del local que hasta entonces habíamos ocupado en la Casa Consistorial, viendo trasladados nuestros muebles, archivo y biblioteca, al departamento por demás reducido, molesto é incómodo que hoy tenemos en el segundo piso de la estación central del alumbrado eléctrico.

La vida de nuestra *ECONÓMICA* resultó entonces tan anémica, que hasta llegó á ponerse en tela de juicio la legitimidad de su existencia, finalmente reconocida por la Real orden de 24 de Enero de 1905, gracias al esfuerzo de algunos Senadores y Diputados, á la acertada dirección de mi antecesor D. Alberto de Quintana y Combis y a la incansable actividad del Secretario D. Manuel Cazorro.

Creyendo aquella Junta que después de reconocida la vida legal de nuestra Sociedad, había terminado su cometido, presentó la dimisión, procediéndose al nombramiento de la que tengo la inmerecida honra de presidir.

Molestaría demasiado vuestra atención, por demás benévola, si en cumplimiento del artículo 142 de los Estatutos, hiciera aquí una reseña de los trabajos que desde nuestra toma de posesión se han realizado; y así me limito á consignar que por virtud de los mismos, nos anima la esperanza de mejorar de local, teniendo de momento cedido por el señor Alcalde Don Federico Bassols, el antiguo despacho de la Alcaldía para celebrar nuestras sesiones;

habiendo accedido la Diputación provincial, á lo que le teníamos pedido para poder publicar nuestro antiguo Boletín sin gravar el presupuesto de la provincia.

Entre los acuerdos de nuestra querida ECONÓMICA en el presente año, descuella el que con verdadero entusiasmo se tomó, para la celebración del presente concurso-certamen, ampliando notablemente los antiguos, con premios á la virtud, al trabajo, á la instrucción, á las aficiones artísticas y literarias, y al fomento de la agricultura, industria y comercio.

Bajo estas laudables bases, brillantemente desarrolladas en el informe emitido por la Comisión gestora al efecto nombrada, se pidieron premios á los Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia, á las Corporaciones oficiales y de índole particular, así como á las otras personalidades que han venido demostrando su protección hacia nuestra Sociedad; sintiendo que circunstancias que no es del caso exponer retardaran la publicación de la convocatoria ó programa hasta el día 23 de Julio último, siendo esto causa de que á muchos haya faltado, sin duda, tiempo bastante para concurrir á nuestro pacífico palenque.

No tenemos la pretensión de haber alcanzado un éxito inmejorable, pero sí la de iniciar en nuestra querida Gerona, un concurso algo diferente de los que hasta ahora se han celebrado, causándonos una satisfacción tan intensa como inefable, la índole de algunos de los premios que se han podido conceder, después de examinados con el mayor detenimiento los trabajos y las solicitudes que se han presentado, de lo cual va á daros cuenta el señor Secretario de la expresada Comisión gestora.

Aun cuando este acto solo resulte un ensayo, susceptible de mejora y perfección, nos daremos por muy satisfechos si con ello logramos que en los años sucesivos aumente el número de los premios, especialmente los destinados á fomentar la virtud y el trabajo; á cuyo fin invito y dirijo un público llamamiento á las personas de caritativos sentimientos, para que contribuyan á una obra que se inspira en los más sublimes principios del Cristianismo.

HE DICHO.